

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX. SEGUNDA EPOCA Almeria, Viernes, 22 de Diciembre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, num. 16

SEGUNDA EDICION

NÚMERO 2.660

Séptimo Centenario

Papa y el Orden de Predicadores

En ocasión de celebrarse el séptimo centenario de la Confirmación por Papa Honorio III del sagrado Orden de Predicadores, que fundó aquél el español Santo Domingo de Guzmán, uno de los que dieron más alta idea de la pujanza de nuestra raza, el Santísimo Padre el Papa Benedicto XV, tan amante de los Dominicos y de las glorias de España, ha dado al Maestro General de dicho orden el siguiente hermoso documento que honramos nuestras columnas hoy, aniversario de tan fausto dieciocho.

Porta nuestro espíritu en las presentes críticas circunstancias el escuchar la voz augusta del Pontífice que, dando las glorias de un tan esplendido Orden, parece como que se place en mostrar al mundo esa plena de santos misioneros españoles de los que son representación don Luis Bertrán y un Bartolomé Casas, y los cuales apenas surgen del fondo oscuro del Occidente al que Colón, enviado de Isabel de Castilla, el continente americano, apenados por la espada de nuestros conquistadores, los campos vírgenes de las Indias Occidentales, llevan la semilla de la fe y de la civilización para derramárla, pródigos, en predicaciones y trabajos apostólicos.

Así misma maniera de colonizar las nubes mayores, y magnifico es de la raza el que brota de labios angustios y venerandos...

AL R. P. LUIS THEISSLING

MIRO GENERAL DE LA ORDEN DOMINICA CON OCASIÓN DE LAS SOLEMNIDADES DE LOS SETECIENTOS AÑOS DE SU LEGITIMA CONFIRMACIÓN

Querido Hijo, salud y apostólica bendición en el congreso de los Tercarios de Domingo que hace unos tres años se celebró en Florencia, hallándonos Nosotros con otros varios Obispos, consuelo y parecer Nuestro, se demuestra que con motivo de las solemnidades que se aproximan, por conmemorar los setecientos años de la legitimación de la Orden Dominicana, nacida en Bolonia una asamblea del género y de mucho mayor celebridad. Ciertamente, no sospechábamos lo que en breve tiempo Dios ha decretado de Nuestra humilde persona a celebrar la obra y la memoria del Santísimo Patriarca, moviéndonos y peculiares causas, ya por ser su autor y custodio de sus sagradas reliquias, ya por contar entre los bienaventurados de su Orden, a un miembro de su familia (1). Ahora bien, como secreto consejo de Dios ha sucedido el acercarse esta solemnidad. Nosotros ya, no en la sede de Petrópolis, que Nos veamos colocados en la Cátedra del Príncipe de los Apóstoles, es muy grato tener en cuenta, de Nuestros privados motivos, méritos inmortales que la Orden ha hecho a la Iglesia, dando a la vez a Nuestra Orden algún singular testimonio de Nuestra apostólica caridad.

Este Predecesor Honorio III, como por el Espíritu Santo, tributó esplendentes alabanzas a la escuela Familiar Dominicana, el cual, al sancionar y fundar la Orden, ya fundada nueve años, en la Bula publicada el día 21 de Diciembre del año 1216, escribiendo en ese día unas Letras Apostólicas al Legislator y Padre, y humildemente rogamos que de igual manera, en la sucesiva, se digne ayudarla y acrecentarla.

Entre tanto, Nos congratulamos cordialmente contigo y con tus Hermanos pertenecientes a las tres órdenes Dominicanas, y os exhortamos a que perseveréis siendo dignos hijos de tan gran Padre y herederos de las glorias de vuestros mayores.

Y a ti, en especial, que has comenzado el sumo Magisterio de la Orden con la celebración de tan fausta memoria, os auguramos y deseamos un Generalato próspero y fructífero a la Iglesia. — Y para que estas señeras fiestas, que se han de celebrar el día 22 de Diciembre, se celebren, en efecto, con más copioso fruto y alegría de espíritu, queremos enriquecerlas con los dones de la indulgencia pontificia. Así, pues, a todos los que el día de la fiesta o uno de los días del triduo visiten una iglesia u oratorio público de cualquiera de las tres órdenes Dominicanas, mientras se guarden las condiciones ordinarias, concedemos una Plenaria Indulgencia. Además, concedemos que no solo el día de la santa soleminidad, sino también los otros dos días de los cultos trianuas se pueda rezar la Misa del Padre Santo Domingo.

Como garantía de los dones celestiales y testimonio de Nuestra paternal benevolencia, amantissimamente os damos la bendición apostólica, a ti, amado Hijo, y a toda la Orden Dominicana.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 29 de Octubre de 1916, de Nuestro Pontificado el año tercero.

BENEDICTO PAPA XV

(2) Bienaventurados Inocencio V. y Benedicto XI, San Pio V, y el Venerable Benedicto XII.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

El Beato Antonio de la Chiesa.

nuevo e inmenso campo, lo creyeron abierto para ejercitarse en él su apostólica labor los Hermanos, especialmente los de España. En ese campo trabajaron adelante y en todo tiempo, con tal ahínco, que conquistaron, junto con una gloria verdadera, copiosos frutos en la salvación de las almas. Muy esclarecidos en este género son los nombres de Luis Bertrán y de Bartolomé de Las Casas, de los que el uno renovó los ilustres ejemplos de los Apóstoles con el esplendor de sus virtudes y con la grandeza de sus milagros, mientras el otro con justicia es aclamado como el defensor de la dignidad humana, no sólo porque arrancó a los indigentes de la servidumbre de Satanás, sino porque también los protegió contra el despotismo y las injurias de los hombres malos. — Por fin, lo que sobre todo indica una sincera e incorrupta Fe en la Orden Dominicana, es su perpetua y firme adhesión a esta Silla Apostólica; y así no dejó de callarse que cuando el poder pontificio ha sido impugnado por el poder secular, muchos y los Dominicos los primeros, como fidelísimos servidores del Pontífice, sufrieron persecuciones por su causa y se defendieron a los ilustrados, defendiendo sus derechos de la Junta de Defensa Romana, los Dominicos fueron siempre los primeros en defenderlos e ilustrarlos. Por lo demás, mientras permaneció bendita la memoria de Catalina de Sena, constará suficientemente la solicitud singular de la Orden Dominicana para con la Silla Apostólica.

Nadie, tampoco, podrá razonablemente dudar que con su doctrina han devenido hasta hoy la luz por el mundo. Sabido es de todos cuántos trabajos han realizado siempre en los óptimos estudios con los que se ayudan para el bien vivir los progresos del género humano; ni es del caso recordar ahora los Hermanos que han immortalizado la ciencia con sus graves y sólidos escritos, fruto de sus ingenios y de sus inteligencias colmadas de verdad. ¿Quién de los que han profundizado en la sabiduría no se admira de los volúmenes de Alberto el Grande y de Cetayano?... ¿Quién, juntando su amor a las ciencias con el amor a la Iglesia Santa, no considerará como lo más excelsa, no amará con pasión y no seguirá religiosamente a Santo Tomás de Aquino, cuya doctrina, ciertamente y por disposición de la divina Providencia, ha iluminado a la Iglesia, confirmando la verdad y disipando todos los errores que después de él habían de aparecer? Y la principal alabanza, que se ha de tributar a esta Orden, no es sólo porque formó al Doctor Angelico, sino porque jamás se apartó de él y de su doctrina, ni siquiera en una tumba (*ne latum quidem unguem*). — A esa luz de erudición ha de añadirse, como más divina aún, la luz de la santidad. Muchos, en efecto, de esta Familia religiosa, desde sus primeros días hasta hoy, y de ellos unos más resplandecientes que otros, después de una vida inocentísima, fueron trasladados al cielo, donde, como estrellas, alumbran a los pueblos cristianos en la práctica excelente de toda virtud. Jefe de este coro es el Padre Santo Domingo, y después de él resplandecen en maravillosa variedad de menores luminares el Aquinate, San Vicente Ferrer, el Ordenador de los Cánones (Raimundo de Peñafiel), la Virgen de Sena y Aquella otra (Rosa de Lima) que figura como princesa de la santidad en las regiones australes de América. Lo cual, todo considerado, no causará admiración que esta Silla Apostólica, la que ocuparía santísimamente cuatro Papas dominicos (2), haya tenido y tenga siempre un gran concepto de la Orden Dominicana. De ahí que los Romanos Pontifices a menudo buscaron a los Dominicanos para constituirlos en excelentes dignidades y para encumbrarles gravísimos encargos. Y ciertos oficios dedicados a la tutela de la Fe, fueron encendidos perpetuamente a esta orden para conservar la integridad de la disciplina y de la doctrina.

Nos, pues, amado Hijo, considerando estas cosas, damos, en primer lugar, rendidas gracias a Dios, autor y dispensador de todo bien, por haber conservado hasta hoy, por su bondad, la Orden de tu Legislador y Padre, y humildemente rogamos que de igual manera, en la sucesiva, se digne ayudarla y acrecentarla.

Entre tanto, Nos congratulamos cordialmente contigo y con tus Hermanos pertenecientes a las tres órdenes Dominicanas, y os exhortamos a que perseveréis siendo dignos hijos de tan gran Padre y herederos de las glorias de vuestros mayores.

Y a ti, en especial, que has comenzado el sumo Magisterio de la Orden con la celebración de tan fausta memoria, os auguramos y deseamos un Generalato próspero y fructífero a la Iglesia. — Y para que estas señeras fiestas, que se han de celebrar el día 22 de Diciembre, se celebren, en efecto, con más copioso fruto y alegría de espíritu, queremos enriquecerlas con los dones de la indulgencia pontificia.

Así, pues, a todos los que el día de la fiesta o uno de los días del triduo visiten una iglesia u oratorio público de cualquiera de las tres órdenes Dominicanas, mientras se guarden las condiciones ordinarias, concedemos una Plenaria Indulgencia. Además, concedemos que no solo el día de la santa soleminidad, sino también los otros dos días de los cultos trianuas se pueda rezar la Misa del Padre Santo Domingo.

Como garantía de los dones celestiales y testimonio de Nuestra paternal benevolencia, amantissimamente os damos la bendición apostólica, a ti, amado Hijo, y a toda la Orden Dominicana.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 29 de Octubre de 1916, de Nuestro Pontificado el año tercero.

BENEDICTO PAPA XV

(2) Bienaventurados Inocencio V. y Benedicto XI, San Pio V, y el Venerable Benedicto XII.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

El Beato Antonio de la Chiesa.

POR TELEGRAFO Consejo de ministros

En Palacio

Madrid, 21. Esta mañana, como todos los jueves, a la hora de costumbre, se reunió en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

Luego recibió el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, a los reporteros, manifestándose que en su discurso ante el soberano trató especialmente de las negociaciones de paz.

Sobre política interior expuso el desarrollo de la huelga del 18.

Respecto de la clausura de las Cortes dijo:

— Espero que todo quede terminado. Si el Senado declara urgente la discusión del presupuesto de Guinea, no terminarán las sesiones y si no, mañana.

Anunció que desde ahora hasta el 3 de Enero no quiere ocuparse más que de los asuntos inaplazables.

Interrogado sobre la nota que se dice los Estados Unidos de Norteamérica ha dirigido a los países neutrales, dijo que el Gobierno español no la ha recibido; pero no negó que el aludido documento exista.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha venido de Granada la esposa del diputado provincial don Antonio Moreno Pérez.

Están en Almería los abogados don Alberto y don Manuel Fernández Pardo.

Esta mañana regresa a Vélez-Blanco con su distinguida familia, el vicepresidente de la Comisión provincial, con Francisco Llamas.

Se encuentran en Almería los alcaldes de Berja, Dalias y Almería, don Nicolás Salmerón, don Eugenio Lirón, Peralta y don Antonio Cuenca Cuencas, respectivamente.

De Valencia ha regresado el cajero de la consignación de los Correos de África, don Juan Martínez.

Ha venido de Toledo el alumno del tercer año de la Academia de Infantería don Angel Pastor Reda.

Nuestro paisano don José Roda Rodríguez, ha marchado a Alicante para hacer cargo de la secretaría judicial para la que recientemente ha sido nombrado.

A V I S O

Como teníamos anunciado, ayer tarde se expiró el plazo para el canjeo de cupones por los resguardos que dan derecho a optar al regalo de un reloj Cyrus que hemos de adjudicar en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional que se celebra hoy en Madrid.

El número del último resguardo expedido es el

11 438

Bendición apostólica

Nuestro Santísimo Padre Benito XVI, ampliamente satisfecho de las innumerables protestas y demostraciones de adhesión filial que le han llegado de esta católica nación, y en la dificultad de contestar a cada una de ellas, me da el honroso encargo de expresar públicamente a todas las amadísimas personas y entidades que se las han dirigido sus soberanos agradecimientos, avalorados con la bendición apostólica.

Mons. RAGONESI

Nuncio de Su Santidad

Madrid 18 de Diciembre de 1916.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gobernación y Guerra

Madrid, 21. — El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

— De Gobernación:

— Convocando la elección parcial de senadores por Orense y Soria, para los días 7 y 14 de Enero próximo.

— Nombrando gobernador civil de Córdoba a don Emilio Díaz Moreu.

De Guerra:

— Destinando a los coronellos de la Guardia civil señores don Emilio Martínez Rodríguez y don Eduardo Lobo Alanís al mando de los tercios 18 y 1º, respectivamente.

— Idem a los tenientes coronellos de la Guardia civil señores don José Sánchez López, don Jaime Planas Payeras, don Conrado Loechas González, don Rafael Bernal Pastor y don Vicente Martín Piris, al mando de las comandancias de León, Coruña, Ciudad Real, Vizcaya y Teruel, respectivamente.

BENEDICTO PAPA XV

(2) Bienaventurados Inocencio V. y Benedicto XI, San Pio V, y el Venerable Benedicto XII.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

Lo del día

LAS SUBSISTENCIAS

Ayer tarde volvió a reunirse la Junta provincial de Subsistencias.

Se acordó realizar con toda urgencia los inventarios del mantenimiento de toda la provincia y remitirlos al comité ejecutivo de la Junta Central de Subsistencias.

Leyóse un oficio del alcalde de Benahadux, en el que participa que no se ha alcanzado el maíz un precio exagerado, sino que los acaparadores de dicho cereal se niegan a venderlo a ningún precio y solicitan de la Junta soluciones para este caso.

Acordóse que por el expresado alcalde se invite a la enajenación voluntaria de dicho artículo, y si ella no diera el resultado pretendido, que se proponga a la Junta la incautación.

Dióse cuenta de un escrito que suscriben varios patrones de pesca, armadores y asentadores de pescados frescos en esta capital, que manifiestan sufrir grandes trastornos y considerables perjuicios por la tasa impuesta por la Junta, por lo que acordaron dejar de pescar y dedicarse a otras ocupaciones, con lo que se llegaría a la ausencia absoluta del pescado de todas clases.

La Junta acordó por unanimidad mantener la tasa que rige actualmente por ser firme y cierta la indicación individualizada.

Seguidamente se levantó la sesión.

Para que lleguen a conocimiento de la Junta de Subsistencias por conducto oficial las quejas producidas por el público contra los abusos que los vendedores de cualquier artículo puedan permitirse, se ha acordado instalar desde el día de hoy en el Ayuntamiento una oficina para recibir en ella estas quejas.

Recomendamos al público que no deje de acudir a dicha oficina, para denunciar cuantos abusos pretendan cometer los negociantes, por esta forma de que la Junta pueda resolver con conocimiento de causa, llevando así las aspiraciones del vecindario.

Recomendamos al público que no deje de acudir a dicha oficina, para denunciar cuantos abusos pretendan cometer los negociantes, por esta forma de que la Junta pueda resolver con conocimiento de causa, llevando así las aspiraciones del vecindario.

Ayer mañana visitaron al Gobernador civil varias acaparadoras de pesca para exponer los perjuicios que le irrigan con la tasa de dicho artículo y cea el gravamen acordado por la Junta municipal de Asociados sobre la exportación.

El señor Testor les ofreció que se metería a la consideración de la Junta de Subsistencias el primer extremo, y se resultado lo habrá visto nuestros lectores por la reseña de la sesión que más arriba publicamos.

Siguieron intervenidas por orden de la alcaldía las entradas de huevos en nuestra capital, continuando la prohibición de que se venda dicho artículo en puestos fijos fuera del Mercado para evitar los abusos a que daría lugar la escasa vigilancia que en tal caso puede ejercerse.

Realizado el abasto anteayer, sebraron existencias que ascendían a 5.000 huevos.

Posteriormente han entrado en la capital otros 6.000, cantidad sobrada para el consumo de varios días.

El abasto de los demás

De Steijoon

Pronósticos del tiempo

Para lo que resta del presente mes ha-
ce Steijoon los pronósticos siguientes:
Hoy, 22, al apartarse por Túnez la de-
presión de Argelia, que dejará de influir
en Levante, avanzará por el S. de las Is-
las Británicas una importante depresión
que formará un secundario en el Cantá-
brico. Por la acción de estos elementos
perturbadores se registrarán lluvias y al-
gunas nieves en el N. O. y N. de la Pení-
sula, de donde se propagarán al Centro
con vientos más o menos fuertes del ter-
cer cuadrante.

El sábado 23, se habrá trasladado al
pase de Calais la depresión de las Islas
Británicas, y el secundario del Cantábrico
se hallará en el Mediterráneo superior.
Ocasionalmente lluvias y algunas nieves,
principalmente desde el N. al Centro y
Noreste con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 24, será mejor el estado
atmosférico de la Península, porque se
alejarán las depresiones mencionadas y
solamente estará perturbando el Cantábrico
por el influjo de una depresión en el
golfo de Gascuña.

El lunes 25, pasará por el Archipiélago
inglés una depresión de cierta intensidad,
y la indicada del golfo de Gascuña des-
cenderá hacia la mitad septentrional de la
Península. Empeorará la situación at-
mosférica en nuestras regiones y se pro-
ducirán lluvias, particularmente desde
las del N. O. y N. A. las centrales, con vien-
tos más o menos fuertes del tercer cuadran-

te. El martes 26, actuará una depresión en
Inglaterra y otra en el NE. de España y
golfo de León. Estos elementos de per-
turbación atmosférica causarán lluvias y
algunas nieves, especialmente desde el
Cantábrico y Centro al NE., con vientos
fuertes del tercer cuadrante.

El miércoles 27, quedarán mínimos ba-
rométricos en el Mediterráneo superior y
en el Atlántico, hacia el O. de Galicia.
Ocasionalmente algunas lluvias o nieves,
principalmente en el N. Y. NE. y O. de la
Península, con vientos variables.

El jueves 28, será más tranquila la si-
tuación atmosférica de la Península, pues
solamente se sentirá en el NO. y SO. la
acción de las bajas presiones del Atlán-
tico.

Del 29 al 30, pasará por el NO. y N.
de Francia una depresión que producirá
lluvias en el Cantábrico, desde donde se
propagará un poco al Centro, con vien-
tos del tercer cuadrante.

El domingo 31, habrá una depresión en
el mar del Norte y otra se formará en el
Mediterráneo superior. Mejorará el estado
atmosférico de la Península, pues solamente
se reflejará en el N. Y. NE. la ac-
ción de dichos centros perturbadores.

De la Diputación

Tema de posesión

Ayer se posesionó de su nuevo cargo
de secretario de la Diputación provincial,
el abogado don Miguel García Langlo,
nuestro querido amigo, a quien con este
motivo reiteramos nuestra enhorabuena

Subasta desierta

A las doce del día, expiraba ayer el
plazo de admisión de proposiciones para
optar a la subasta de los suministros de
viveros y combustibles a los estableci-
mientos benéficos.

No se presentó proposición alguna, y
en su virtud declaróse desierta la subasta.

Escalafón de empleados

Se ha enviado al Boletín Oficial para
su publicación el escalafón de empleados
formado en virtud del acuerdo que se
adoptó en 28 de Noviembre último.

Tribunales

Alarde de causas

A continuación insertamos el resultado
del alarde de las causas que se verán en
la sala segunda de esta Audiencia durante
el próximo cuatrimestre:

MES DE ENERO.—Días 29 y 30. Causa
del Juzgado de Huércal-Overa, sobre he-
micio, contra Pedro García Larrosa.—
Abogados, señores L. Pérez y Muñoz Sa-
avedra; procuradores, señores Navarro y
Grisolia.

Día 31.—Idem del mismo, sobre robo,
contra Juan Pérez y otro.—Abogados, se-
ñores Granados y Esteban Román; pro-
curador, señor Navarro.

MES DE FEBRERO.—Día 1.—Idem del
mismo, sobre homicidio, contra Antonio
Gatica García.—Abogados, señores Se-
rrano Pacheco y López Pérez; pro-
curadores, señores G. Orozco y Grisolia.

Día 2.—Idem del mismo, sobre robo,
contra José Pérez Belzuque.—Abogado,
señor Rovira; procurador, señor Roda.

Días 5 y 6.—Idem del Juzgado de Par-
cheno, sobre patricidio, contra José Fran-
cisco Giménez Lozano.—Abogado, señor
Muñoz Saavedra; procurador, señor Sán-
chez Roca.

Día 8.—Idem del mismo, sobre homici-
dio, contra Juan Rodríguez Borda.—Abogado,
señor L. Pérez; procurador, señor More-
no.

Día 9.—Idem del mismo, sobre malver-
sación, contra Amador Cañabate y otros.
Abogados, señores G. Oliver y M. Saave-
dra; procuradores, señores Navarro y S.
Roda.

Día 10.—Idem del mismo, sobre robo,
contra Antonio Marqués Benceta.—Aboga-
do, señor García del Pino; procurador,
señor Navarro.

Día 12.—Idem del mismo, sobre mal-
versación, contra Francisco Guerrero Ro-
dríguez.—Abogado, señor M. Saavedra; pro-
curador, señor S. Roca.

Día 12.—Idem del mismo, sobre mal-
versación, contra Francisco Guerrero Ro-
dríguez y otro.—Abogado, señor Rovira;
procurador, señor Roda.

Día 13.—Idem del mismo, sobre mal-
versación, contra don Juan Flores Jimé-
nez y otros.—Abogado, señor L. Pérez;
procurador, señor Navarro.

Día 14.—Idem del mismo, sobre robo,
contra Pedro Sánchez Simón y otro.—
Abogado, señor Esteban Rovira; pro-
curador, señor Moreno.

Días 15 y 16.—Idem del Juzgado de
Berja, sobre corrupción de menores, con-
tra Isabel Moya Fernández.—Abogado,
señor L. Pérez; procurador, señor More-
no.

Día 17.—Idem del mismo, sobre robo,
contra Pedro Vázquez Gómez y otro.—
Abogado, señor L. Pérez; procurador, se-
ñor Navarro.

MES DE MARZO.—Idem del Juzgado de
Vélez-Rubio, por homicidio, disparo y le-
siones, contra Juan Pedro Santiago y
otros.—Abogados, señores M. Ocana, Es-
teban Navarro y Rovira; procuradores,
señores Vizcaíno, Salmerón y Grisolia.

Día 7.—Idem del mismo, sobre rapto,
contra José María Gómez Cruz.—Aboga-
do, señor García del Pino; procurador, se-
ñor Reda.

Día 8.—Idem del mismo, sobre robo,
contra Andrés Mateos y otros.—Aboga-
do, señor Dominguez procurador, señor Na-
varro.

Días 12 y 13.—Idem del Juzgado de
Cuevas, sobre homicidio frustrado, con-
tra Joaquín García Sánchez y otro.—Aboga-
dos, señores G. Oliver y L. Pérez; pro-
curadores, señores Cassinello y Grisolia.

Día 14.—Idem del mismo, sobre corrup-
ción de menores contra Asunción Meli-
do y otros.—Abogados, señores Romero y
Domínguez; procuradores, señores Ro-
ca y Navarro.

Día 15.—Idem del mismo, sobre robo,
contra Pedro Zamora y otros.—Aboga-
do, señor Rovira; procurador, señor Na-
varro.

Días 16.—Idem del mismo, sobre rapto y
corrupción de menores, contra Gabriel
Gumersindo Cano y otra.—Abogados,
señores Alarcón Márquez y Romero Gra-
nados.

Días 26 y 27.—Idem del Juzgado de
Vera, sobre homicidio, contra Tomás
Méndez Godoy y otros.—Abogados, se-
ñores García del Pino y Rovira.

Día 28.—Idem del mismo, sobre mal-
versación, contra Ángel González Pedro-
sáez y otros.—Abogado, señor M. Ocaña;
procurador, señor Roda.

Día 29.—Idem del mismo, sobre falso-
edad, contra José Antonio Castaño Ca-
no.—Abogado, señor M. Calderón; pro-
curador, señor Roda.

Día 30.—Idem del mismo, sobre mal-
versación, contra Pedro López López y
otros.—Abogados, señores L. Pérez y Ro-
vira; procurador, señor Roda.

Día 31.—Idem del mismo, sobre mal-
versación, contra José Ruiz Carretero.—Aboga-
do, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 19.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 20.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 21.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 22.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 23.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 24.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 25.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 26.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 27.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 28.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 29.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 30.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 31.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 1.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 2.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 3.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 4.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 5.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 6.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 7.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 8.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 9.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 10.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 11.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 12.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 13.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 14.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 15.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 16.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 17.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 18.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 19.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 20.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 21.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 22.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 23.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Día 24.—Idem del mismo Juzgado, so-
bre incendio, contra José Picón Martínez.—
Abogado, señor Esteban Navarro; pro-
curador, señor Sánchez Roca.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS
Vapor "Aznalarahe", procedente de Málaga, con carga general y 10 pasajeros.

—Pailebot "Pepito", procedente de Melilla, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Aznalarahe", para Cartagena, con carga general y 20 pasajeros de tránsito.

Aragón

El "Aragón", saldrá hoy, 22, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: don Luis Campos Mora.

Cabo San Sebastián

El "Cabo San Sebastián", saldrá mañana 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu, Cetina y Marsella.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. — Temporadas. Ayuno, para los que no tienen la Bula de Abstinencia y no sean pobres; abstinencia de carne, aun para los que tienen este indulto. Santos Flaviano, Demetrio, Héronato, Floro y Zenón, mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. — Nuestra Señora del Pilar en San Juan.

SANTOS DE MARANA. — Ayuno con abstinenencia de carnes, aun teniendo la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Ayuno y abstinencia o aunque sean pobres. Santos Teódulo, Saturnino y Gelasio, mártires; Victoria, virgen y mártir; beato Nicolás Factor, confesor.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. — Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo. Jubileo de las Cuarenta Horas. Hoy en Santo Domingo.

Mañana, en San Juan.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO DOMINGO. — Hoy continúa el devoto ejercicio de las "Jornadas" que se hará después del Rosario que se reza a las seis menos cuarto, excepto hoy 22 que se hará a las 5 de la tarde.

SÓLÉMNE FUNCIÓN RELIGIOSA. — La Comunidad de PP. Dominicos de esta ciudad celebra el 22 del corriente, día del Séptimo Centenario de la Confirmación de la Orden, los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho, Misa solemne con orquesta y Comunión para la V. O. T. de Santo Domingo, Cofradía y Asociación del Rosario Perpetuo, Cofradía de la Beata Imelda y demás fieles.

Acto seguido se manifestará a S. D. M. que permanecerá expuesto todo el día.

A las cinco de la tarde, Rosario, Ejercicio, Letanía cantada, Sermon a cargo del M. R. P. Prior Fr. José Ballarín, Salve, Procesión con el Santísimo, Reserva que hará el Excmo. e Ilmo. señor Obispo y Te Deum.

La Capilla de la S. A. I. dirigida por su maestro don Manuel García asistirá mañana y tarde.

S. S. Benedicto XV concede indulgencia plenaria a los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten la iglesia de Santo Domingo.

Noticias

Advertencia

Todos los que tengan la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Ayuno y Abstinencia o sean pobres deben guardar hoy abstinenencia de carnes, por ser "Viernes de Temporadas".

Obsequio

Una piadosa señora, en nombre de cuatro niños hermanos, ha enviado a las escuelas del Ave María de esta ciudad, cuarenta papeletas de la rifa de una "Oraza de Oro" que tendrá lugar en la Tienda Asilo, para que sean sorteadas entre los alumnos de aquellas.

Los niños del Ave María dan por nuestra mediación las gracias más expresivas a sus generosos donantes.

Aperitivos "Albo"

Filetes de anchos enrollados con alcaparras y aceite extra-fino; lata de 120 gramos 66 céntimos. Las mismas sin alcaparras y mantequilla de vaca 75 cént.

Latas de 95 gramos, con alcaparras y aceite 60 céntimos. C. F. Suizo.

Mañana, Vigilia de Navidad, es ayuno con abstinenencia de carne, aun para aque-

Folio de LA INDEPENDENCIA (2)

**ANTE-PROYECTO
de una**

Fábrica de Electricidad para la Ciudad de Almería

Memoria y presupuestos

Almería Diciembre-1916

MEMORIA DESCRIPTIVA

ma central, elevándola por medio de dos grupos electro-bomba, a depósitos situados en forma que domine su altura, los sitios de abasto.

La distribución del local, será hecha en forma que facilite todo lo posible las maniobras y deberá constar de los siguientes departamentos: Sala de máquinas, Gasógenos y gasómetro; Descripción y depósito de carbón; Almacén; Lubricantes y filtros. Herramientas, accesorios y armarios obteros; Lavabos y retretes; Despacho; Habitaciones para el conserje.

RED DE DISTRIBUCIÓN. — La red de distribución será aérea, trifilar, en circuitos cerrados con varias derivaciones y alimentados por feeders.

Tanto las secciones de los conductores como la distancia entre pescantes, entre

los que tienen el indulto de Abstinencia y Ayuno.

El arbollado del Parque
Desde hace algunos días se están verificando las plantaciones de arbollado en el Parque de Alfonso XIII.

Los exploradores
Los exploradores que componen la tropa de Almería, concurrirán el próximo domingo 24 del actual, a las 7 y media de la mañana, al domicilio social, de uniforme, cuerda, bordon, almuero y ración de agua, para su expedición semanal al sitio denominado "La Garrofa".

Los que deseen comer en el campo entregarán antes del sábado a las 10 de la noche, la cantidad de 40 céntimos, al sub-instructor del Grupo Azul, señor Gutiérrez en el domicilio de la Asociación.

Tienda Asile
Día 20.—Raciones distribuidas 395.

Movimiento carcelario
Ayer ingresó en la cárcel, José Sánchez Belver a disposición del Gobernador civil.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 58 hombres y 3 mujeres.

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Amalia Belmonte Román y José Martínez Forte.

Defunciones.—María Martínez Losillas.

Casamientos.—Francisco Colomer Padrilla con María Granados Ruiz.

La alcaldía:

El próximo día 27 marchará a la Corte probablemente, el alcalde de la ciudad, señor Pérez Cordero.

Le sustituirá interinamente el primer teniente de alcalde, señor Pérez Burillo.

Repartimiento

En la secretaría del Ayuntamiento de Mojácar, hágase expuesto al público el repartimiento de consumos y alcohololes para 1.917.

Comisiones

Para esta mañana, a las doce, ha sido citada la Comisión municipal de Hacienda.

La de Ornato, reunión ayer despachando varios asuntos de puro trámite.

Junta de Emigración

Esta mañana, a las once celebrará sesión ordinaria la Junta local de Emigración, en el edificio que ocupan las oficinas de la Inspección, calle del Obispo Orberá, número 15.

Beneficencia municipal

El Alcalde, ha ordenado al médico de la Beneficencia municipal, don Miguel Fernández Idáñez, que hasta el próximo día 25, se haga cargo de la región que desempeñaba don Nicolás López Rull (q. e. p. d.).

El señor Fernández Idáñez solicitó ayer del Ayuntamiento el traslado a dicha dirección médica.

Servicios de la Benemérita

La Guardia civil de Laujar, ha detenido en Bayárcal a José Martín Ortiz, sentenciado por la Audiencia de Almería.

—La de Orija, ha detenido a Diego García Navarro, por causar heridas de arma blanca a su vecino Andrés Reche Magsegosa.

—La de Gádor, ha denunciado al pastor Antonio Sánchez Pérez, por apacentar 70 cabezas de ganado cabío y 18 de lanar en su propiedad ajena.

Recursos

Se han elevado al Ministro de la Gobernación los recursos interpuestos por don Trinidad Casas Camacho y otros vecinos de Illar y don Sebastián Salas Sicilia y otros vecinos de Sierro, contra los acuerdos de la Comisión provincial declarándoles incapacitados para ejercer el cargo de concejal en los respectivos ayuntamientos.

Los pescaderos

Ayer mañana visitaron numerosos pescadores al alcalde en su despacho oficial, para exponerle su afflictiva situación, pues hace tres días que a causa del mal tiempo no salen a pescar y carecen por tanto de recursos.

El señor Pérez Cordero ordenó que fueran socorridos con dos pesetas cada uno.

Accidente del trabajo

El operario de la Junta de Obras del puerto, Víctor Avilés Moreno accidentóse ayer, sufriendo una herida contusa de 4 centímetros en la región frontal.

Recibió curación en la casa de socorro "La Obrera".

Traslado

La notaría de don Pascual Lacal Fuentes se ha trasladado a la calle de Navarro Rodríguez núm. 7, bajo.

Los funcionarios civiles

Habiendo terminado la designación de representantes por cada Ministerio, Diputación y Ayuntamiento, se convoca a la junta general de asociados para hoy, 22, a las 8 1/2 de la tarde, en el salón Osiris, para la elección de los cargos de la dirección.

Destajo

para abrir en Benahadux una galería de iluminación de aguas.—Para tratar, con el dueño en Almería, Calle de Sagasta, número 5.

Aviso

Los Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera, dueños de los Almacenes y Despacho de MUEBLES Y TAPEZERIAS establecidos en la calle de Navarro Rodríguez, comunican a su distinguida clientela, que éstos, han sido trasladados a sus talleres de la calle de Egiluz (paseo de la Estación) donde ofrecen su nuevo domicilio.

Turronero

Ha llegado Miguel Gibert, sucesor de Teresa Verjú, "El Ama" (Q. E. P. D.) el

Razón, Plaza del Pino, número 8.

Mañana, Vigilia de Navidad, es ayuno con abstinenencia de carne, aun para aque-

LA INDEPENDENCIA

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra cosa consultar los acreditados talleres de

José Navas

Premiado con las más altas recompensas en varias posiciones. Sobre pedidos remitir gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar

Ancha de Santo Domingo, 1.—GRANADA

Informar en Almería, Benito Pérez Galdós, Fuentecilla de Purchena

INJERTOS

De los antiguos y acreditados viveros de D. Manuel Gal EN HUÉCIJA

Injertos de plantas del país escogidas

PROFUNDIDAD DEL PIÉ UNA VARA EN LAS VARIEDADES SIGUIENTES:

RUPESTRIS DEL LOT.—GLORIA DE MONTPELLIER.—ARAMON RUPESTRIS GANZIN

Gran depósito de HARINAS

PRECIOS DE FÁBRICAS

Sociedad Anónima Romero

ANDÉN DE COSTA, 46.

ALMERIA

:: Pedid listines de precios ::

Doctor Manuel Marín

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial interno de los Hospitales de la

Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 25. Gratis para los pobres todos los de ocho a diez.

Sagasta, 1.

INJERTOS

Se venden 2.000 injertos encabezados con variedades de parras del país, bien desarrolladas de las variedades siguientes:

Rupestris Lot fenómeno y Riparias Berlandieris.

Para detalles y precios, Posada de los Arcos

Calle de las Posadas, núm. 9.—Almería. ANTONIO FRIAS.

<div data-bbox="687 540 833

Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada. Especialidad en pañería a precios baratísimos. Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En Peletería hay lo elegante y clases buenas a precios de Fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confecciones hay lo más nuevo y más elegante. Corsés formas nuevas desde dos pesetas. Lanas a 50 céntimos varia.

Precio fijo. Ventas al contado. Se hacen espléndidos regalos a los compradores



Export Bier

Estrella Roja

en la Reina de los Corazones

No contiene adición de alcohol para los comensales. Es cerveza.

Representante, Antonio Gómez Mayor

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE 10

Compañía Trasatlántica

AN^o LOPEZ Y C.^a
Vapores correos españoles



Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Poo, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Manilla, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRÍNCIPE, 19 y 22 - ALMERÍA

PUBLICIDAD

La más eficaz es la que es hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecções de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Líuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositario en Almería: Dr. VIVAS Pérez.

No más purgas.

Supositorios VICTORIA
a la glicerina solidificada.

"Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmética y tonificante, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente el efecto deseado. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niñas, 1 peseta; adultos, 1'50. Supositorio en Almería: Dr. VIVAS Pérez

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA"
Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pasqual.

"NOTABIL"

Paz las demás velas del Altar.

Hechas según Interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO originalmente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen sin daño al principio al fin, con la misma fuerza y luminosidad que la más excelente bujía esterlina.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

Anisosa

San Juan

Benedicto

de hierro forjado
de hierro
CRESCITAL
Tuberculosis, catarrhos crónicos, bronquitis, dolor de estómago, general.

Precio, 2'50 pts.

DISTRITO
DE BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID
VENTA: Principales Farmacias de España
En Almería: J. J. VIVAS Pérez. En Jerez de la Frontera: Nicolás de Salas. En Ocaña: Pedro Antonio Sánchez.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 5% POR 100 ANOS

AJUDICIOS: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

19, Paseo del Príncipe, 10

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION